



“2014, año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

Este rubro de información no aplica.

La información del presente rubro que se establece en el artículo 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a la cual el Poder Ejecutivo está obligado a publicar, corresponde única y exclusivamente a la Consejería Jurídica del Estado, por tratarse de atribuciones inherentes a esta dependencia lo anterior de conformidad a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

Si desea consultar los reglamentos de las leyes expedidos en ejercicio de sus atribuciones, favor de seguir la siguiente liga para direccionarlo al apartado de la Consejería Jurídica.

<http://www.coahuilatransparente.gob.mx/articulos/reglamentosleyes.cfm?dep=cj>

Fecha de actualización: 31-07-2014

